



## Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

SESIÓN ORDINARIA CARRESPONDIENTE AL DIA (13) DEL AMES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, REGISTRADA EN LA PÁGINA 0126 HASTA LA PÁGINA 0130 DEL LIBRO DE ACTA DEL CONCEJO DE REGDORES.

ASISTIDA POR:

LIC. LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCION.

MARISOL SANTANA.

JUAN ZAPATA SOSA.

JUANA FRANCISCA SANTANA.

JUAN NOEL SORIANO.

LUIS ANIBAL FAMILIA.

FELIX VALTAZA REYES.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de (7) Regidores de una matrícula de siete Regidores.

Siendo las 10:40 am. La presidenta declara abierta la sesión con la agenda del día.

- A) Oficio Recibido vía sindicatura de fecha 28 del mes de septiembre del año 2022. A solicitud del honorable Alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCIAS** que solicita la aprobación de la propuesta financiera para invertir en el presupuesto participativo del año 2023. La cual consiste en un monto de ocho millones de pesos (RD\$8, 000,000.00) que sería el mismo monto del presente año.

La presidenta introduce el punto al concejo para su debate.

El Regidór **FELIX VARTAZAR REYES**, Dice que muy poco dinero, lo destinado al presupuesto participativo en vista de que todo ha sido aumentado.

El Regidor **LUIS ANIBAL FAMILIA**: Dice que el presupuesto participativo se realizara en base al presupuesto general y que nuestro ayuntamiento cuenta con Ayuntamiento muy pequeño.





**MARISOL SANTANA:** Dice entender la preocupación de su colega FELITO, dice que hay que revisar los ingresos para saber si hay que aumentar el presupuesto participativo junto al equipo financiero de igual forma dice que hay que incluir más juntas de vecinos en el presupuesto participativo.

El Regidor **JUAN NOEL SORIANO:** Dice apoyar a sus colegas en que hay que revisar el presupuesto general.

Luego de la presidenta escuchar todas las exposiciones, somete el punto a votación donde se aprueba de manera unánime mandar a revisión dicha solicitud.

- B) Oficio recibido vía secretaria de fecha 19 del mes de julio del año 2022. Que solicita la aprobación de la rotulación de las calles del **FAO** del Municipio de san Antonio de guerra lo cuales se detallan a continuación:

**CALLE LOS CHICHARONES.  
CALLE AOGUSTO CASTILLO.  
CALLE RAFAEL CESAL.  
CALLE NUEVA GERUSALEN.  
CALLE DON PALLETE.  
CALLE LA REVALOSA.  
CALLE DON MARION.  
CALLE DON EMILIO.  
CALLE DOÑA MELANIA.**

La presidenta introduce el punto al concejo para su debate y de que la junta de vecino de esa comunidad, es la que es parte de dicha solicitud en vista de que la misma está firmada por la presidencia de la junta de vecino de dicha comunidad

El Regidor **LUIS ANIBAL FAMILIA:** solicita una reunión con los moradores de la comunidad del **FAO.**

El Regidor **JUAN NOEL SORIANO:** Dice que hay que hacer una consulta con los moradores de esa comunidad y de igual forma dice que se le redacte una carta con la respuesta con mención a los requisitos para colocar los nombres a la calles.

La Regidora **JUANA FRANCISCA SANTANA:** Dice que ella se reunirá con la comunidad, porque esos nombres no están adecuados para nombrar calles.

Por lo que después de la presidenta escuchar todas las exposiciones somete el punto a votación y se determina que el mismo sea mandado a comisión.





- C) Oficio recibidos vía secretaria de fecha 19 del mes de julio del año 2022, que solicita la Aprobación de **MOTO TAXI** parada don **RAFA** Ubicada en El **FAO** de guerra a los fines de que los Integrante de dicha asociación tengan sus documento de manera legar.

La presidenta somete el punto al concejo para su debate.

**JUANA FRANCISCA SANTANA:** Dice que todos sus documentos están en orden y que por tal razón se le puede aprobar su solicitud.

Por lo que después de la presidenta escuchar las exposiciones somete a votación quedando Aprobado de manera Unánime.

Luego de ver los puntos centrales de la agenda del día, de manera Unánime son incluidos dos puntos más en la agenda del día.

Primero, se introduce a la agenda la solicitud de Aprobación en que sea reconocida la deuda que tiene el Ayuntamiento, con la cooperativa el progreso dejadas por gestiones pasadas.

La presidenta fija reunión para el martes con el equipo económico a las 2 de la tarde, para tratar temas de la cooperativa.

2do tema Incluido en la agenda del día.

Oficio Recibido vía sindicatura N0.43, de fecha 11 de octubre del año 2022. Que solicita la Reestimación, de los ingresos correspondientes al pago de uso de suelo, por cheques bancarios, por un monto de 4 millones de pesos por la empresa **ENERGY SOLAR DE CABRETO1**.

La presidenta introduce el punto al concejo para su debate.

**JUAN NOEL SORIANO:** Dice que por que tienen que ser aprobado por el concejo de Regidores, la división de esas cuentas, y a su vez pregunta por qué dicha empresa solo pagaría 9 millones de pesos siendo el pago total de 60 millones y que por tal razón dice que no aprueba dicha resolución.

**MARISOL SANTANA:** propone que la solicitud sea mandada a comisión para que la misma sea revisada y estudiada.

Después de la presidenta escuchar todas las exposiciones somete el punto a votación de la siguiente manera.





Quienes están de acuerdo en que sea aprobada de la reestimación y quienes están de acuerdo en que se mande a comisión.

Quedando aprobado la reestimación por 5 votos y que sea mandada a comisión obtuvo 2 votos, la del Regidor **JUAN NOEL SORIANO, Y MARISOL SANTANA.**

Siendo las 12:00pm. Y agotada la agenda del día la presidenta sierra la cesión.

LIC. LEIDA ALINA HERNANDEZ DE CONCEPCION

*Leida Alina Hernandez de C.*

MARISOL SANTANA

*Marisol S.N.*

FELIX VALTAZAR REYES

*Felix Reyes*

JUAN ZAPATA SOSA

*Juan Zapata*

JUANA FRANCISCA SANTANA

*Juana Francisca Santana*

JUAN NOEL SORIANO

LUIS ANIBAL FAMILIA

*Luis Anibal Familia*





## Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. REGISTRADA EN LA PÁGINA 0131 HASTA LA PÁGINA 0137 DEL LIBRO DE ACTA DEL CONCEJO DE REGIDORES.

ASISTIDA POR:

LA LIC. LEIDA ALINA HERNANDEZ DE CONCEPCION.

MARISOL SANTANA.

FELIX VALTAZAL REYES.

JUAN ZAPATA ZOSA.

JUANA FRANCISCA SANTANA.

JUAN NOEL SORIANO.

LUIS ANIBAL FAMILIA.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de siete (7) Regidores de una matrícula de (7) Regidores.

Siendo las 11:00am la presidenta declara abierta la sesión con la agenda del día.

- A) Oficio recibido vía sindicatura de fecha 28 del mes de septiembre del año 2022. A solicitud del honorable Alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCIAS** que solicita la aprobación de la propuesta financiera para invertir en el presupuesto participativo del año 2023, la cual consiste en un monto de ochos millones de pesos (RD\$8, 000,000.00) que sería el mismo monto del presente año.

La presidenta introduce el punto al concejo para su debate y de inmediato dice que el encargado de la elaboración del presupuesto participativo, **RAFAEL RODRÍGUEZ**, le informo lo importante es que el mismo sea aprobado, con ese mismo monto y que lo que se logre ejecutar con este presupuesto el Alcalde lo ejecuta por inversión.

**MARISOL SANTANA**; Dice que ella apoya los ochos millones pero solicita que se incluyan más comunidades y que por inversión se cumplan más obras, pero puntualiza que si el presupuesto general viene de 112 millones, ella no aprueba los 8 millones del presupuesto participativo.



El Regidor **JUAN NOEL SORIANO**: Dice que si el presupuesto general es aumentado, el presupuesto participativo de igual forma debe ser aumentado, ya que la ley establece el 40% del presupuesto general es de 125 millones.

**JUANA FRANCISCA**: Dice que se puede trabajar con los sectores que tienen mayor prioridad por la cuenta de inversión.

**LUIS ANIBAL FAMILIA**: Dice que el presupuesto General se discute.

La presidenta somete el punto a votación después de escuchar todas las exposiciones, con la propuesta o salvedad, de que por la cuenta de Inversión se ejecuten las obras para las comunidades y que si hay aumento en el presupuesto general. Se les cumplan a las comunidades por Inversión.

Aprobado los ochos millones (RD\$8, 000,000.00) para el presupuesto participativo con 5 voto a favor y 2 voto en contra **MARISOL SANTANA Y JUAN NOEL SORIANO**.

- B) Oficio recibido vía sindicatura de fecha 11 del mes de octubre del año 2022. A solicitud del honorable Alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCIAS**, que solicita la aprobación del uso de suelo y no objeción para la instalación de la empresa cartonera victoria **C.POR A**. Que se ubicara en la carretera el toro del Municipio San Antonio de Guerra dentro del ámbito de la parcela NO. 124 parte D.C.32, a favor de su propietario el señor VICTOR CASTELLANO RODRIGUEZ.

La presidenta introduce el tema al concejo para su debate.

El Regidor **JUAN ZAPATA SOSA**: toma la palabra y dice que eso tiene año funcionando Y que tiene varios empleados y que ellos solo quieren legalizar sus documentos.

**LUIS ANIBAL FAMILIA**: Dice que el visito el lugar y que todo está en orden.

**JUAN NOEL SORIANO**: pregunta si solo recicla en cortones.

La presidenta después de escuchar todas las exposiciones somete el punto a votación quedando Aprobado de manera Unánime.

Dentro de la sesión se presentó un comunitario de la comunidad del **FAO**, con relación a su solicitud de rotular las calles del sector.

Donde se le explica por qué no se aprobaron esos nombre sometidos por la comunidad, se le informa que los Regidores visitaron el sector para reunirse con la comunidad.

**JUAN ZAPATA SOSA**; les dice que tienen que traer la biografía de las apersonas que sus nombres serán colocado a las diferentes calles.



**JUAN NOEL SORIANO**; le surgiere que hagan un levantamiento.

- C) Oficio Recibido vía sindicatura de fecha (7) del mes de julio del año 2022. Al solicitud del honorable Alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCIAS** que solicita la Aprobación de una Resolución que apruebe la donación de (2,000.00) metros cuadrados de terrenos en el ámbito del proyecto palmar del lago, cedido al Ayuntamiento, por cuota del reglamento de ley Urbanístico, dicho terrenos serán adjudicado a la Dirección General de seguridad del tránsito terrestre (DIGESETT) con el fin de construir un destacamento.

Esta solicitud en otra sesión fue mandada a comisión por falta de documentación.

La presidenta Introduce el punto al concejo para su debate.

La Regidora **MARISOL SANTANA**: Dice que ella había solicitado los documentos de esos terrenos y que si ya estos llegaron al concejo y se refleja todo en orden ella lo aprueba

**JUAN NOEL SORIANO**; Dice que hay que aprobar de manera clara por lo que considera que se puede aprobar por haber suministrado los documentos requerido por el concejo a la administración por tal razón él aprueba las donaciones.

**JUANA FRANCISCA SANTANA**; Dice que ella Insiste en que se le asigne una porción de estos terrenos al IFOTEP.

El Regidor **LUIS ANIBAL FAMILIA**: Dice que esos terrenos no se pueden repartir, que eso es todo para la **DIGESETT**.

La presidenta, dice que hay que tener mucho cuidado con los temas de terrenos.

Después de la presidenta escuchar todas las exposiciones somete el punto a votación, quedando el mismo aprobado de manera Unánime la donación de 2,000.00 metros cuadrados a la **DIGESETT**.

- D) Oficio Recibido vía sindicatura N0.45 de fecha 25 del mes de octubre del año 2022.a solicitud del honorable Alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCIAS**, que solicita la resolución de la aprobación de la resolución que concede el permiso para el uso de suelo definitivo para desarrollar proyecto de Infraestructura eléctrico a **ENERGY SOLAR DEL ESTE CABRETO**.

La presidenta Introducen el punto al concejo para su debate donde de inmediato todo dicen estar de acuerdo con la misma solicitud, donde el mismo queda aprobado de manera unánime.



- E) Oficio Recibido vía sindicatura NO. 46 de fecha 25 del mes de octubre del año 2022. A solicitud del honorable Alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCIAS** que solicita la aprobación de la Resolución de la sala capitular para declarar el Municipio en estado de Emergencia en camino vecinales. La presidenta Introduce el punto al concejo para su debate.

**MARISOL SANTANA:** Dice que hay que tener un levantamiento sobre el costo o el presupuesto de esos trabajos.

**JUAN NOEL SORIANO;** Dice que no procede declarar el Municipio en estado de Emergencia en sus caminos vecinales, ya que con eso es dejar una llave abierta, surgiere que resuelvan los problemas y notifiquen que los gasto, dicen que si aceptan esas declaración serán juzgado por el pueblo.

**JUAN ZAPATA SOSA:** Dice que esa Resolución es para que los mineros le permitan extraer el caliche y que se pongan tiempo límite para el estado de emergencia para que medio ambiente no le pare la extracción de materiales de la mina.

**MARISOL SANTANA:** Dice que hay que hacer un levantamiento sobres los trabajos que se llevan a realizar para que se establezcan los montos a gastar.  
La Regidora y presidenta del concejo Leída Alina Hernández De Concepción, propone que el tema sea mandado a comisión.

- F) Oficio recibido vía Sindicatura de feche 25 del mes de octubre del año 2022, marcado con el NO. 44, a solicitud del honorable alcalde Sr. **FRANCISCO ROJAS GARCIAS**, que solicita la aprobación de fondos Especiales para el Censo Nacional.

La presidenta introduce el punto al concejo y de inmediato dice que el alcalde tiene que tener fondos disponibles para suplir lo necesario para el personal que trabajara en el Censo Nacional.

El concejo solicita la presencia del alcalde para debatir el tema de la declaración en estado de emergencia de algunos sectores por sus caminos vecinales en deterioro y a su vez para el tema de los fondos para el Censo Nacional.

EL alcalde se presenta al concejo y de inmediato la presidenta del concejo le informa al alcalde que hay inconvenientes con declarar el municipio en estado de emergencia por algunos caminos vecinales, por no tener esta solicitud un monto en específico para gastos, por lo solicita un presupuesto para ambas solicitudes.

El alcalde toma la palabra y dice sobre el censo que se le han solicitado camionetas y motores pero que aún, él no tiene presupuesto pero que lo están preparando, pero que el estima que no sería muy elevado el monto, ya que el censo sería solo por 14 días y que los vehículos estarían siendo alquilados por eso tiempo, más el





viatico y dieta. Por lo que puntualiza que esa solicitud la pueden dejar para cuando él tenga el presupuesto elaborado de manera definitiva.

En cuanto a los caminos vecinales puntualiza que la declaración de estado de emergencia de los caminos vecinales es para que con esa resolución de aprobación se pueda extraer el material "caliche" de las minas y que Medio Ambiente no detenga la extracción de material. Luego de la presidenta escuchar toda las exposiciones somete el punto a votación quedando el mismo aprobado de manera unánime solo para la extracción de material.

Siendo las 12:30 y agotada la agenda del día la presidenta cierra la sesión.

LIC. LEIDA ALINA HERNANDEZ DE CONCEPCION. Leida Alina Hernandez de C.  
MARISOL SANTANA. Marisol S.  
FELIX VALTAZAL REYES. Felix Reyes  
JUAN ZAPATA ZOSA. Juan Zapata  
JUANA FRANCISCA SANTANA. Juana Francisca Santana  
JUAN NOEL SORIANO. \_\_\_\_\_  
LUIS ANIBAL FAMILIA. Luis Anibal Familia





## Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

SESIÓN DE CABILDO ABIERTO CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, LA CUAL NO TIENE NÚMERO DE PÁGINA EN LIBRO DE ACTAS LA MISMA REPOSA EN ESTE CONEJO DE REGIDORES DE MANERA DIGITAL.

ASISTIDA POR:

JUANA FRANCISCA SANTANA.

EL HONORABLE ALCALDE FRANCISCO ROJAS GARCIA.

FÉLIX VALTAZAR REYES.

JUAN ZAPATA SOSA.

LUIS ANÍBAL FAMILIA.

Y los representantes de las diferentes comunidades del municipio en función de delegados.

Comprobado el quórum reglamentario con la asistencia de 4 regidores de una matrícula de siete (7) regidores, estando ausente la presidenta y vicepresidenta del concejo, presentando la presidenta su excusa.

Donde por existir la usencia tanto de la presidenta como de la vicepresidenta, el concejo determina que la regidora **JUANA FRANCISCA SANTANA** Presida la sesión de cabildo abierto como presidenta en funciones de dicha sesión.

Siendo las 10:40 am, la presidenta en función declara abierta la sesión de cabildo abierto.

De inmediato el encargado de la elaboración de presupuesto participativo el Ing. **Gustavo Rafael Rodríguez**, da lectura al posible Plan de Inversión del Presupuesto Participativo para el año 2023.

Terminada la lectura se deja en consideración del concejo de regidores la aprobación de dicho plan de Inversión.

De inmediato el, presidente de la junta de vecinos de la comunidad de la joya solicita que solo se le apruebe contenes y aceras.

El alcalde toma la palabra y le dice que los contenes y aceras es un riesgo ya que se destruyen con mayor facilidad.





LEÍDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN.

Leida Alina Hernandez de C.

MARISOL SANTANA.

JUAN ZAPATA SOSA.

Juan Zapata

JUANA FRANCISCA SANTANA CAMINERO.

FÉLIX VALTAZAR REYES.

Felix Reyes

LUIS ANÍBAL FAMILIA.

[Signature]





## Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 24 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, REGISTRADA EN LA PÁGINA 0138 HASTA LA PÁGINA 0140 DEL LIBRO DE CATAS DEL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA.

Asistida por:

LA LIC. LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN.

MARISOL SANTANA.

JUANA FRANCISCA SANTANA

JUAN NOEL SORIANO

FELIX VALTAZAR REYES.

JUAN ZAPATA SOSA.

LUIS ANÍBAL FAMILIA REYES.

Siendo las 10:47 am. Y comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de siete (7) regidores de una matrícula de siete (7) regidores la presidente declara abierta la sesión con la agenda del día.

- A) Oficio recibido vía sindicatura de fecha 22 de noviembre del año 2022, marcado con el No. 47, a solicitud del honorable alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCIA** que solicita la aprobación de la Reestimación de la Transferencia de Fondos provenientes de la Liga Municipal Dominicana, para la construcción de aceras y contenes adicionales por un monto de **Once, Millones, Quinientos Veintiocho Mil, Setecientos Setenta y Cuatro con Setenta y Dos Centavos (RD\$11,528,774.72)** pesos dominicanos.

La presidenta introduce el punto al concejo para su debate y aprobación.

**LA REGIDORA MARISOL SANTANA;** toma la palabra y dice lo siguiente, pregunta cuál será el ingeniero que realizara las obras.

**EL REGIDOR JUAN ZAPATA,** Dice el señor **STARLIN BRITO** no será quien le de ejecución a dichas obras.

El concejo de Regidores les solicita a la secretaria general, que se le pregunte a la Lic. Juana Familia, contralora Municipal, quien Sera el Ingeniero que ejecutara dicha obra, Donde la misma responde que la Liga Municipal dominicana mandara el Ingeniero que ejecutara la obra.





Después de la presidenta escuchar todo lo expuesto somete el punto a votación quedando el mismo aprobado de manera Unánime.

Luego de aprobado el único punto de agenda la presidenta presenta un a solicitud de honorable alcalde para que el mismo se coloque en la agenda del día, se somete a votación dicha solicitud de inclusión, quedando aprobado que se coloque en la agenda del día.

Donde el honorable alcalde solicita mediante el oficio No. 48 de fecha 24 del mes de noviembre del año 2022, que se apruebe mediante resolución el permiso de uso de suelo definitivo a la empresa **AES DOMINICANA RENEWABLE ENERGY S.A**, que desarrollara un proyecto de generación eléctrica en base a paneles Solares, con capacidad de 1000mw, y que se denominara **PARQUE SOLAR MIRASOL**.

Se le da previo estudio a todos los documentos sobre el proyecto, los cuales fueron suministrados por la arquitecta de la Dirección de Planeamiento urbano.

El Regidor **JUAN ZAPATA SOSA** solicita que a cada Regidor se le entregue los documentos de dicho **proyecto**.

El Regidor **JUAN NOEL SORIANO**, pregunta si esa empresa cumplirá con la solicitud que se le hizo de que ellos les suministraran paneles solares al hospital Municipal.

Luego de la presidenta escuchar todo lo expuesto somete el punto a votación quedando el mismo aprobado de manera Unánime.

Siendo las 12:47 pm. Y agotada la agenda del día la presidenta cierra la sesión.

LIC. LEIDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN.

*Leida Alina Hernández*

MARISOL SANTANA.

*Marisol S.R.*

JUANA FRANCISCA SANTANA

*Juana Francisca Santana*

JUAN NOEL SORIANO

FELIX VALTAZAR REYES.

*Felix Reyes S.*

JUAN ZAPATA SOSA.

*Juan Zapata Sosa*

LUIS ANÍBAL FAMILIA REYES.

*Luis Anibal Familia Reyes*





## Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, REGISTRADA EN LA PÁGINA 0141 HASTA LA PÁGINA 0142 DEL LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA.

ASISTIDA POR:

LEÍDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN.

MARISOL SANTANA.

JUAN ZAPATA SOSA.

JUNA FRANCISCA SANTANA.

LUIS ANÍBAL FAMILIA.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de seis (6) regidores de una matrícula de siete (7) regidores.

Siendo as 4:50 pm.. La presidenta declara abierta la sesión con la agenda del día.

- A) Oficio recibido vía sindicatura No. 51 de fecha 12 del mes de diciembre del año 2022, a solicitud del honorable alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**, que solicita la aprobación de la Reestimación de los ingresos propios provenientes del pago de arbitrios por la Certificación de Uso de Suelo, otorgado a la empresa **AES DOMINICANASA RENEWABLE ENERGY S.A**, para la construcción del proyecto de generación eléctrica Solar denominada **Parque Solar Mirasol**, el mismo por un monto de Veinticinco Millones (RD\$25,000.000.00) de pesos dominicanos.

La presidenta introduce el punto al concejo para su debate.

Donde de inmediato la Contralora Municipal Lic. Juana A. **Familia Mieses**, inicia dándole lectura al oficio de solicitud y a su vez dando un breve explicación sobre dicha solicitud.

La **Regidora Marisol Santana**, le pregunta si este año se podran pagar las prestaciones laborales a los desvinculados de este ayuntamiento.

La **contralora Municipal**; Dice que las mismas estarían siendo pagadas para el próximo año 2023.

De igual forma puntualiza que dicha solicitud está siendo solicitada para darle cumplimiento a la Ley y de igual forma poder seguir cumpliendo con los compromisos del ayuntamiento.





Donde de inmediato la Contralora Municipal Lic. **Juana A. Familia Mieses**, inicia dándole lectura al oficio de solicitud y a su vez dando una breve explicación sobre dicha solicitud.

**La Regidora Marisol Santana**, le pregunta si este año se podrán pagar las prestaciones laborales a los desvinculados de este ayuntamiento.

**La contralora Municipal**; Dice que las mismas estarían siendo pagadas para el próximo año 2023.

B- Oficio recibido vía Sindicatura de **No. 52**, de fecha 12 del mes de diciembre del año 2022, a solicitud del honorable alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**, que solicita la Transferencia Normativa para el pago de la nómina de la **Dirección de Ornato -B**, la cual se encuentra en la cuenta de servicios Municipal para poder efectuar el pago de la nómina por la cuenta de Personal.

La contralora Lida. Juana Alejandrina Mieses, puntualiza sobre dicha solicitud que se debe agotar la cuenta de Servicios para pagar por la Nómina de Personal

De igual forma puntualiza que dicha solicitud está siendo solicitada para darle cumplimiento a la Ley y de igual forma poder seguir cumpliendo con los compromisos del ayuntamiento.

Después de la presidenta escuchar todas las exposiciones somete el punto al concejo para su votación quedando el mismo aprobado de manera Unánime.

Siendo las 5:35 pm y agotada la agenda la presidenta cierra la sesión.





LEÍDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN.

*Leída Alina Hernández de Concepción*

MARISOL SANTANA.

*Marisol S. R.*

JUAN ZAPATA SOSA.

*Juan Zapata Sosa*

JUNA FRANCISCA SANTANA.

*Juna Francisca Santana*

LUIS ANÍBAL FAMILIA.

*Luis Aníbal Familia*





## Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 21 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, REGISTRADA EN LA PÁGINA 0143 HASTA LA PAGINA 0144, DEL LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA.

ASISTIDA:

Licd. LEÍDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN.

MARISOL SANTANA.

JUAN ZAPATA SOSA.

JUANA FRANCISCA SANTANA CAMINERO.

FÉLIX VALTAZAR REYES.

LUIS ANÍBAL FAMILIA.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de seis (6) regidores de una matrícula de siete (7) regidores.

Siendo las 3:30 pm, la presidenta declara abierta la sesión con la agenda del día.

- A) Oficio recibido vi a Sindicatura No. 53, de fecha 19 de diciembre del año 2022, a solicitud del honorable alcalde FRANCISCO ROJAS GARCIA, que solicita la aprobación de la **Transferencia Normativa, en cuenta de Servicio**, debido a que los programas y clasificadores que en el presupuesto general se han agotado, pero otros programas y clasificadores dentro de la misma cuenta de Servicios Municipal no se han agotado en su totalidad a la fecha.

La presidenta introduce el punto al consejo para su debate.

Donde de inmediato todos los Regidores presentes dicen estar de acuerdo con dicha solicitud.

Luego de la presidenta escuchar las exposiciones en acuerdo con dicha solicitud, somete el punto a votación quedando el mismo aprobado de manera Unánime.





B) Oficio recibido vía alcaldía marcado con el Núm. 54, de fecha 16 del mes de diciembre del año 2022, a solicitud del honorable alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCÍAS**, que solicita la aprobación para la compra de la Raciones Alimenticias, para personas de escasos recursos y brindarle la comprar de alimentos básicos por motivos de la cena navideña.

La presidenta introduce el punto al concejo para su debate.

Donde todos los regidores presentes dicen estar de acuerdo con dicha solicitud, en virtud de que tenemos munícipes de escasos recursos económicos y que los mismos merecen recibir alimentos para la preparación de la cena navideña, por lo que todos deciden aprobar la ejecución de **Un Millón (RD\$ 1,000.000.00)** de pesos dominicanos, para que el honorable alcalde pueda comprar dichos alimentos y llevar alegría a esas familias de escasos recursos.

Después de la presidenta escuchar todas las exposiciones somete el punto a votación quedando el mismo aprobado de manera unánime, con un monto de **Un Millón (RD\$1, 000,000.00)** de pesos dominicanos.

C) -Oficio recibido No. 55 de fecha 19 del mes diciembre del año 2022, a solicitud del honorable alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**, que solicita la Reestimación de la Transferencia de la Liga Municipal, correspondiente al monto de Cuatrocientos Mil (RD\$400, 000.00) pesos dominicanos, depositados en nuestra cuenta receptora (banco), el día 16 del mes de noviembre, para efectuar el pago al artista **José Virgilio Peña Suazo**, quien se presentó en tarima en nuestras fiestas patronales el 5 de junio del año 2022.





Después de la presidenta escuchar todas las exposiciones somete el punto al concejo para su votación quedando el mismo aprobado de manera Unánime.

Siendo las 5:35 pm y agotada la agenda la presidenta cierra la sesión.

LEÍDA ALINA HERNÁNDEZ DE CONCEPCIÓN.

*Lida Alina Hernández de C*

MARISOL SANTANA

*Marisol S. R.*

JUAN ZAPATA SOSA.

*Juan Zapata*

JUNA FRANCISCA SANTANA.

*Juna Francisca Santana*

LUIS ANÍBAL FAMILIA.

*Luis Anibal Familia*

